

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

EDICTO de 1 de agosto de 2003, sobre Estudio de Detalle de la Manzana I del Plan Parcial RC-4.

El Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2003, adoptó el acuerdo de dar su aprobación definitiva al estudio de detalle correspondiente a la Manzana I del Plan Parcial RC-4, promovido por D. Juan José Ortiz Silva y D. Benigno Hernández Zoido, según proyecto redactado por Vault Zafra, S.L. (D. Manuel Fortea Luna).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2001 de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Zafra, a 1 de agosto de 2003. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.

EDICTO de 1 de agosto de 2003, sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2003, adoptó el acuerdo de dar su aprobación definitiva al estudio de detalle correspondiente a las Manzanas R-03, R-04, R-05, R-06, R-07, R-08, R-14, ZV-01 y ZV-02 de la U-E-I-2 del Plan Parcial RC-3, promovido por la empresa Proinsurex, S.L., según proyecto redactado por el Arquitecto Don José M^a Sixte Martínez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2001 de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Zafra, a 1 de agosto de 2003. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE LA VERA

EDICTO de 20 de agosto de 2003, sobre modificación nº 5 de las Normas Subsidiarias.

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 29 de abril de 2003, el expediente nº 5 de modificación puntual de las NN.SS.MM. de Aldeanueva de la Vera, promovido por D. Francisco Perino Pérez y D. Jesús Muelas Gilarte y que tiene por objeto variar el fondo máximo recogido en el art. 55, clave 04 para las parcelas urbanas sitas en la Avda. España, 77.

Durante el plazo de un mes, todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Aldeanueva de la Vera, a 20 de agosto de 2003. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL TORNO

ANUNCIO de 28 de agosto de 2003, sobre modificación nº 1/2003 de las Normas Subsidiarias.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 26/08/2003 ha aprobado inicialmente la modificación nº 1/2003 de las NN.SS.MM., consistente en redelimitación de la U.A. nº 2, excluyendo de la misma 425 m² correspondientes al solar de Doña María Ángeles Elizo Delgado. Por lo que se expone al público en la Secretaría Municipal, el expediente por un periodo de un mes, a efectos de reclamaciones y sugerencias, a contar a partir de la última publicación efectuada en los Boletines Oficiales o en el periódico "Hoy" de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el art. 128º del Reglamento de Planeamiento y art. 77º.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, (L.S.O.T.EX.).

El Torno, a 28 de agosto de 2003. El Alcalde, MANUEL BELLO LEÓN.

AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

ANUNCIO de 26 de agosto de 2003, sobre modificación nº 14 de las Normas Subsidiarias.

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 25 de agosto de 2003, la Modificación Puntual nº 14 de las Normas Subsidiarias de planeamiento municipal de Miajadas, se expone al público en el Área Técnica Municipal, con el expediente instruido al efecto, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones crea procedentes.

En las áreas que se determinan a continuación queda suspendido el otorgamiento de licencias, por cuanto que las nuevas determinaciones del Plan suponen modificaciones del régimen urbanístico vigente de ellas.